

FORMATO PÚBLICO DE CURRÍCULUM VITAE

I. DATOS GENERALES

Nombre:	Miguel Ángel Sánchez Cortés
Cargo:	Jefe de Sección de Diseño y Fotomecánica

II. PREPARACIÓN ACADÉMICA

Último Grado de Estudios:	Licenciatura en Diseño Gráfico
Institución:	Universidad Autónoma de Aguascalientes
Período:	1996-2001
Documento:	Título y Cédula Profesional

III. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Cargo:	Diseñador Gráfico
Institución:	Talleres Gráficos del Estado (Oficialía Mayor)
Período:	De octubre de 2001 a agosto de 2016
Principales funciones desempeñadas:	Elaboración del Periódico Oficial del Estado, Libros, Revistas, Imagen Corporativa, Preprensa Digital, Preprensa Tradicional, Papelería Oficial, Captura, Digitalización.

Cargo:	Jefe de Sección de Diseño y Fotomecánica
Institución:	Talleres Gráficos del Estado (Oficialía Mayor)
Período:	De septiembre de 2016 a la fecha.
Principales funciones desempeñadas:	Elaboración del Periódico Oficial del Estado, Libros, Revistas, Imagen Corporativa, Preprensa Digital, Preprensa Tradicional, Papelería Oficial, Captura, Digitalización, Corrección de Estilo.

FORMATO PÚBLICO DE CURRÍCULUM VITAE

Cargo:	Diseñador Gráfico
Institución:	Fotoartestudio
Período:	De mayo 2008 a junio 2015
Principales funciones desempeñadas:	(Logotipos, Imagen Corporativa, Retoque Fotográfico)

IV. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Diplomado:	Flash Player:
Institución:	Universidad Autónoma de Aguascalientes.
Período:	Octubre y noviembre de 2005.

V. CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

Curso:	Diseño y Desarrollo Web
Institución:	MasterClass.
Período:	De agosto a diciembre de 2007.

VERSIÓN PÚBLICA.-Se eliminan datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en el artículo 19 fracción V del Acuerdo Parlamentario para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en la Cámara de Senadores; y, los artículos 1, 3 y 12 fracción II apartado a, b, d, e, f, i; fracción III apartado f del Acuerdo del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información por el que se establecen los criterios de clasificación, desclasificación y custodia de la información reservada y Confidencial.